

TARTAGAL, 29 de marzo de 2.019.-

RESOLUCION N° 091-SRT-2.019.

VISTO:

Los Expedientes N° 20.069/15; 20.172/15; 20.240/15; 20.287/15; 20.333/15; 20.357/15, 20.388/15; 20.396/15; 20.412/15; 20.512/15; 20.538/15; 20.563/15; 20.567/15 y 20.594/15; y

CONSIDERANDO:

Que dichos expedientes tratan de la liquidación de viáticos, pasajes y gastos de movilidad por misiones oficiales en la localidad de Santa Victoria Este, efectuadas durante el período lectivo 2.015, para dictar clases de la Carrera Enfermería Universitaria, realizadas por Docentes de Sede Regional Tartagal, Sede Regional Orán y Sede Central de la Universidad Nacional de Salta.

Que las mencionadas liquidaciones fueron observadas por la Dirección Contable de la Sede Regional Tartagal.

Que se procedió al análisis de la documentación obrante en cada expediente, a fin de dar respuesta a cada una de las observaciones efectuadas.

Que se cuenta con fondos enviados mediante Adelanto N° 16348 - Expediente N° 20.061/15.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

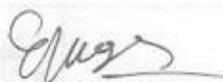
ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado y autorizar las liquidaciones de viáticos, pasajes y gastos de movilidad, por la suma total de PESOS: CIEN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$ 100.447,00), por las misiones oficiales realizadas en la localidad de Santa Victoria Este, por Docentes de Sede Regional Tartagal, Sede Regional Orán y Sede Central de la Universidad Nacional de Salta, para dictar clases de la Carrera Enfermería Universitaria, conforme al detalle que se informa en ANEXO 1.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de PESOS: SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS (\$ 7.922,00), a la Partida: 3.7.1: PASAJES, del Adelanto N° 16348 - Expediente N° 20.061/15 - Convenio ME 745 Carrera Enfermería de Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de PESOS: NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO (\$ 92.525,00), a la Partida: 3.7.2: VIATICO, del Adelanto N° 16348 - Expediente N° 20.061/15- Convenio ME 745 Carrera Enfermería de Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este.

ARTICULO 4°.- Comunicar a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tesorería General y a quienes corresponda a sus efectos.

soi

  
Ing. Estela Gómez  
Secretaría  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. Martha Barboza  
Vicedirectora

ANEXO 1 - RESOLUCION 091-SRT-19

EXPTE. N°	OBSERVADO POR	FOLIO	ACCIONES EFECTUADAS
20.069/15	Dirección Contable Sede Regional Tartagal U.N.Sa.	41	<p>Tómese por autorizado los días 12 y 13 de marzo de 2.015, más reconocimiento por gastos de movilidad, para la Misión Oficial de la Prof. Nanci Silvestre, Autorización para Misiones Oficiales N° 22/15 (fs. 7) y Planilla de Liquidación de Viáticos (fs. 17).</p> <p>El importe de gastos de movilidad (fs. 18), equivalente al precio de los pasajes es de \$ 110,00, el total se informa en el Recibo Oficial que obra a fs. 19.</p>
20.172/15	Dirección Contable Sede Regional Tartagal U.N.Sa.	54	<p>Tómese por autorizado los días 27 y 28 de marzo de 2.015, más reconocimiento de pasajes en ómnibus, para la Misión Oficial de la Prof. Angélica del Valle Acosta, Autorización para Misiones Oficiales N° 24/15 (fs. 9) y Planilla de Liquidación de Viáticos que obra a fs. 36.</p> <p>El importe de los pasajes (fs. 37) es de \$ 55,00 cada uno, el total se informa en el Recibo Oficial que obra a fs. 38.</p> <p>EI CUIT de la Empresa FENIX S.R.L. es 30-70981457-1.</p> <p>Tómese por autorizado los días 24 de abril y 08 y 09 de mayo de 2.015, más reconocimiento de pasajes en ómnibus, para la Misión Oficial de la Prof. Angélica del Valle Acosta, Autorización para Misiones Oficiales N° 43/15 (fs. 9) y Planilla de Liquidación de Viáticos que obra a fs. 23.</p> <p>Se reconoce un importe total de \$ 120,00, se informa en el Recibo Oficial que obra a fs. 26.</p> <p>EI CUIT de las Empresas FENIX S.R.L. y SAN ANTONIO, es 30-70981457-1.</p> <p>EI CUIT de la Empresa LA VELOZ DEL NORTE S.A., es 30-54622131-4.</p> <p>Tómese por autorizado los días 10 de abril y 08 de mayo de 2.015 para la Misión Oficial de la Prof. Laura B. Salinas, Autorización para Misiones Oficiales N° 44/15 (fs. 10) y Planilla de Liquidación de Viáticos que obra a fs. 29.</p> <p>Tómese por autorizado los días 13 y 14 de mayo de 2.015, más reconocimiento por gastos de movilidad, para la Misión Oficial de la Prof. Nanci Silvestre, Autorización para Misiones Oficiales N° 45/15 (fs. 11) y Planilla de Liquidación de Viáticos (fs. 33).</p> <p>El importe de gastos de movilidad (fs. 34), equivalente al precio de los pasajes es de \$ 110,00, el total se informa en el Recibo Oficial que obra a fs. 35.</p>

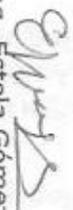
**ACCIONES EFECTUADAS**

EXPTE. N°	OBSERVADO POR	FOLIO	
20.172/15	Dirección Contable Sede Regional Tartagal U.N.Sa.	54	<p>Tómese por autorizado los días 10 de abril y 15 de mayo de 2.015 para la Misión Oficial de la Prof. Adriana del Pilar Quiroga. Autorización para Misiones Oficiales N° 45/15 (fs. 11) y Planilla de Liquidación de Viáticos que obra a fs. 36.</p> <p>Tómese por autorizado los días 11 y 25 de abril y 02, 09 y 23 de mayo de 2.015 para la Misión Oficial del Prof. Francisco Lopez. Autorización para Misiones Oficiales N° 46/15 (fs. 12) y Planilla de Liquidación de Viáticos que obra a fs. 28.</p> <p>Tómese por autorizado los días 16 de abril y 07 y 21 de mayo de 2.015 para la Misión Oficial del Prof. Rubén Vega. Autorización para Misiones Oficiales N° 49/15 (fs. 14) y Planilla de Liquidación de Viáticos que obra a fs. 50.</p>
20.240/15	Sin observaciones	--	<p align="center">- - -</p> <p>Tómese por autorizado los días 02, 11 y 16 de julio de 2.015 para la Misión Oficial del Prof. Carlos Eduardo Cedrón. Autorización para Misiones Oficiales N° 75/15 (fs. 4) y Planilla de Liquidación de Viáticos que obra a fs. 8.</p> <p>Tómese por autorizado los días 02, 11 y 16 de julio de 2.015 para la Misión Oficial de la Prof. Carla Alejandra Parra. Autorización para Misiones Oficiales N° 75/15 (fs. 4) y Planilla de Liquidación de Viáticos que obra a fs. 10.</p> <p>Tómese por autorizado los días 04, 11 y 18 de julio de 2.015 para la Misión Oficial de la Prof. Dolores Bonillo. Autorización para Misiones Oficiales N° 75/15 (fs. 4) y Planilla de Liquidación de Viáticos que obra a fs. 12.</p> <p>Tómese por autorizado los días 03 y 10 de julio de 2.015 para la Misión Oficial de la Prof. Adriana Quiroga. Autorización para Misiones Oficiales N° 76/15 (fs. 5) y Planilla de Liquidación de Viáticos que obra a fs. 14.</p> <p>Tómese por autorizado los días 04 y 18 de julio de 2.015 para la Misión Oficial de la Prof. Viviana Heredia. Autorización para Misiones Oficiales N° 76/15 (fs. 5) y Planilla de Liquidación de Viáticos que obra a fs. 16.</p> <p>Tómese por autorizado los días 15 y 16 de julio de 2.015 para la Misión Oficial de la Prof. Nanci Silvestre. Autorización para Misiones Oficiales N° 85/15 (fs. 7) y Planilla de Liquidación de Viáticos que obra a fs. 28.</p> <p>El importe de gastos de movilidad (fs. 29), equivalente al precio de los pasajes es de \$ 120,00, el total se informa en el Recibo Oficial que obra a fs. 30.</p>
20.287/15	Dirección Contable Sede Regional Tartagal U.N.Sa.	31	

EXPTE. N°	OBSERVADO POR	FOLIO	ACCIONES EFECTUADAS
20.357/15	Departamento Rendición de Cuentas U.N.Sa.	50	Tómese por autorizado los días 20 y 21 de agosto de 2.015, más reconocimiento de pasajes en ómnibus, para la Misión Oficial de la Prof. Elvira del Carmen Rearte. Autorización para Misiones Oficiales N° 110/15 (fs. 12) y Planilla de Liquidación de Viáticos que obra a fs. 47. El importe de los pasajes (fs. 48) es de \$ 66,00 cada uno, el total se informa en el Recibo Oficial que obra a fs. 49. El CUIT de la Empresa FENIX S.R.L. es 30-70981457-1.
20.388/15	Sin observaciones	--	--
20.396/15	Sin observaciones	--	--
20.412/15	Sin observaciones	--	--
20.512/15	Departamento Rendición de Cuentas U.N.Sa.	5	Tómese por autorizado los días 12 y 13 de noviembre de 2.015, para la Misión Oficial de la Prof. Elizabeth Allemand, Autorización para Misiones Oficiales N° 171/15 (fs. 1) y Planilla de Liquidación de Viáticos que obra a fs. 2.
20.538/15	Departamento Rendición de Cuentas U.N.Sa.	5	Tómese por autorizado los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2.015, para la Misión Oficial de la Prof. Elizabeth Allemand, Autorización para Misiones Oficiales N° 177/15 (fs. 1) y Planilla de Liquidación de Viáticos que obra a fs. 2.
20.563/15	Departamento Rendición de Cuentas U.N.Sa.	39	Tómese por autorizado los días 15, 16, 17, 30 y 31 de octubre y 13 y 14 noviembre de 2.015, para la Misión Oficial del Prof. Mario Adolfo Bignón, Autorización para Misiones Oficiales N° 174/15 (fs. 4) y Planillas de Liquidaciones de Viáticos que obran a fs. 8 y 12.
20.567/15	Departamento Rendición de Cuentas U.N.Sa.	5	Aprobar lo actuado y autorizar el pago, a la Prof. Elizabeth Allemand, de dos (2) pasajes en ómnibus, Salta-Tartagal-Salta, y cuya fotocopia de uno de ellos obra a fs. 3.

**ACCIONES EFECTUADAS**

EXPTE. Nº	OBSERVADO POR	FOLIO	
20.594/15	Departamento Rendición de Cuentas U.N.Sa.	42	<p>Tómese por autorizado los días 03, 04, 17 y 18 de diciembre de 2.015 para la Misión Oficial de la Prof. Elvira del Carmen Rearte; Autorización para Misiones Oficiales N° 191/15 (fs. 3) y Planilla de Liquidación de Viáticos que obra a fs. 10.</p> <p>El importe de los pasajes (fs. 11 y 12) es de \$ 66,00 cada uno, el total se informa en el Recibo Oficial que obra a fs. 13. El CUIT de la Empresa FENIX S.R.L. es 30-70981457-1.</p> <p>Tómese por autorizado los días 02, 03, 04, 16, 17 y 18 de diciembre de 2.015 para la Misión Oficial de la Prof. Nanci Silvestre; Autorización para Misiones Oficiales N° 192/15 (fs. 4) y Planilla de Liquidación de Viáticos que obra a fs. 14. El importe abonado en concepto de reintegro de gastos de movilidad (fs. 15 y 16), por la suma de \$ 240,00, equivalente a cuatro (4) pasajes en ómnibus a razón de \$ 60,00 cada uno, el total se informa en el Recibo Oficial que obra a fs. 17.</p>

  
Ing. Estela Gómez  
Secretaría  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. Martha Barboza  
Vicedirectora  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.